

RESOLUCIÓN NÚMERO 299

CON LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO Y POSGRADO PARA EL PERÍODO 2022-2

CONSIDERACIONES:

- Que en los estatutos de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, artículo 33 de las funciones del Consejo Académico, el literal K) establece: “Definir el calendario académico para cada periodo”.
- Que, en reunión del Consejo Académico, acta No. 71, se aprueba el calendario académico para el periodo 2022-2, correspondiente a los programas de pregrado y posgrado.

RESUELVE

Artículo 1. Aprobar el calendario académico del periodo 2022-2 para pregrado:

Inscripciones, entrega de documentación y entrevistas***	Del 2 de mayo al 11 de julio de 2022
Matrícula Financiera estudiantes nuevos (jornada diurna y nocturna)	Del 9 de mayo al 19 de julio de 2022
Matrícula académica estudiantes nuevos* (jornada diurna y nocturna)	Del 27 al 30 de julio de 2022
Semana de inducción estudiantes nuevos (Jornadas diurna y nocturna)	Del 1 al 5 de agosto de 2022
Emisión de recibos de pago y matrícula financiera estudiantes antiguos	Del 18 de junio al 16 de julio de 2022 (jornadas diurna y nocturna)
	Del 25 de junio al 21 de julio de 2022 (jornada sábado)
Matrículas académica estudiantes antiguos	Del 25 al 30 de julio de 2022 (jornadas diurna y nocturna)
	Julio 26 y 27 de 2022 (jornada sábados)
Inicio de semestre jornadas diurna y nocturna (estudiantes nuevos y antiguos)	Agosto 8 de 2022
Inicio de semestre estudiantes regulares (Jornada sábados)	Julio 30 de 2022
Finalización de semestre jornadas diurna y nocturna (estudiantes nuevos y antiguos)	Noviembre 25 de 2022

Finalización de semestre estudiantes regulares. (Jornada sábados)	Diciembre 3 de 2022
Fecha límite de cancelación de módulos **	<p>Para los pregrados, la cancelación de módulos procede hasta el día hábil anterior último día de clases del módulo.</p> <p>No podrá cancelarse un módulo que se esté cursando por segunda vez.</p> <p>Para los pregrados el estudiante podrá cancelar máximo un módulo por periodo académico.</p>
Primer momento evaluativo (todas las jornadas)	Para los módulos que se orientan por bloques, el primer momento será cuando haya cursado el 50% del módulo correspondiente.
Segundo momento evaluativo (todas las jornadas)	Para los módulos que se orientan por bloques, el segundo momento será cuando se haya cursado el 100% del módulo correspondiente.
Solicitudes de habilitación	Hasta el tercer viernes de cada mes
Aplicación de habilitaciones	Último viernes de cada mes
Solicitudes de habilitaciones (para el último módulo del semestre)	Diciembre 2 de 2022 (jornadas diurna y nocturna) Diciembre 7 (jornada sábados)
Aplicación de habilitaciones (para el último módulo del semestre)	Diciembre 9 de 2022 (jornada diurna y nocturna) Diciembre 12 (jornada sábados)
Solicitudes de grado	Del 1 al 30 de septiembre de 2022
Ceremonia de graduación	Octubre 21 de 2022
Solicitudes de estudio de homologación y reconocimiento	Del 10 de mayo al 15 de julio de 2022
Solicitudes de validación, suficiencia, reingreso y transferencia interna	Del 10 de mayo al 9 de julio de 2022
Solicitud de curso dirigido	Del 9 de agosto al 30 de septiembre de 2022
Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos	Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos
Solicitudes intersemestral	Del 21 al 25 de noviembre de 2022
Curso intersemestral	Del 5 al 16 de diciembre de 2022 y a partir del 16 de enero de 2023 (según la cantidad de créditos de los módulos)
Solicitudes de movilidad académica saliente	Del 1 de junio al 15 de julio de 2022 (estas fechas están sujetas al calendario académico de la Institución externa)
Solicitudes de movilidad académica entrante	Del 1 de junio al 30 de julio de 2022
Solicitudes de adiciones	Agosto 1 y 2 de 2022 (jornada diurna y nocturna)

Julio 21 de 2022 (jornada sábados)

*La matrícula académica de los estudiantes nuevos es realizada por los Coordinadores de cada Programa o por el área de Registro y Control, únicamente en el primer semestre del plan de estudios.

**Los estudiantes que pertenecen a la jornada de los sábados y cursan un módulo en la jornada de la semana, deben acogerse al calendario académico de la semana, en caso de que deseen cancelar el módulo cursado en la semana.

***La publicación de admitidos se realizará a través de la página web.

Artículo 2. Aprobar el calendario académico del periodo 2022-2 para posgrado (Especialización en Gerencia Educativa):

Inscripciones, entrega de documentación y entrevistas*	Del 2 de mayo al 11 de julio de 2022
Matricula financiera	Del 9 de mayo al 23 de julio de 2022
Matrícula académica	Julio 28 y 29 de 2022
Inducción institucional y del programa para estudiantes nuevos	Agosto 4 de 2022
Inicio de clases	Agosto 5
Finalización de clases	Diciembre 3
Solicitudes de grado (estudiantes antiguos)	Del 1 al 30 de septiembre de 2022
Ceremonia de graduación (estudiantes antiguos)	Octubre 21 de 2022

*La publicación de admitidos se realizará a través de la página web.

Artículo 3. Aprobar el calendario académico del periodo 2022-2 para los estudiantes becados en “Universidad en tu colegio”:

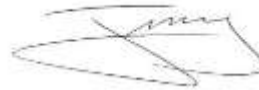
Inicio de clases	Agosto 9 de 2022
Finalización de clases	Noviembre 26 de 2022
Fecha límite de cancelación de módulos **	Para los pregrados, la cancelación de módulos procede hasta el día hábil anterior al último día de clases del módulo. No podrá cancelarse un módulo que se esté cursando por segunda vez. Para los pregrados el estudiante podrá cancelar máximo un módulo por periodo académico.
Primer momento evaluativo	Para los módulos que se orientan por bloques, el primer momento será cuando haya cursado el 50% del módulo correspondiente.
Segundo momento evaluativo	Para los módulos que se orientan por bloques, el segundo momento será cuando se haya cursado el 100% del módulo correspondiente.
Solicitudes de habilitación	Hasta el tercer viernes de cada mes
Aplicación de habilitaciones	Último viernes de cada mes
Solicitudes de habilitaciones (para el último	Diciembre 2 de 2022

módulo del semestre)	
Aplicación de habilitaciones (para el último módulo del semestre)	Diciembre 9 de 2022

La presente resolución se firma el 29 de abril de 2022 y rige a partir de su expedición.



Oscar Javier Zapata Gómez
Rector



Juan Carlos Estrada Quintero
Secretario General